**SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE** **PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES**

 Buenos días, buenos dias compañera regidora, buenos días licenciada, buenos días a todos los que nos acompañan también en esta mañana

Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción Decima Octava, 96, y Capítulo IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, siendo las 09 nueve de la mañana con 40 cuarenta minutos **del** **DIA VIERNES 20 VEINTE DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de **PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES** |  |
| REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ | PRESENTE |
| REGIDORA QFB. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA |  |
| REGIDORA PRESIDENTA MICAELA VAZQUEZ DÍAZ  | PRESENTE |
| **Total de 02 de 03 Regidores** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable.

Damos también la bienvenida a nuestros invitados el día de hoy, a la **LIC. SOCORRO RAMIRES PEREYRA bienvenida licenciada, en su calidad de titular de Procuraduría Social Municipal, invitamos también al señor C. ALFONSO AGAPITO ANASTACIO** en su calidad de titular de la Jefatura de Comunidades Indígenas de nuestro municipio, eh hablo hace rato y se disculpó que había sido enviado a otra comisión y por lo tanto no pudo asistir pero ambos titulares de áreas municipales que se encargan de atender y participar de forma activa con las problemáticas reales y obstáculos que enfrentan los miembros de pueblos originarios que habitan nuestro municipio, por lo que vuelve fundamental su participación en esta sesión para tener voces calificadas que den claridad a estos temas, gracias por estar aquí y acompañarnos nuevamente licenciada bienvenida.

Bien, continuando con la presente sesión pasamos al punto;

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes.

4. Análisis del estado actual al seguimiento de atención por instancias municipales a pueblos originarios y personas migrantes.

5. Asuntos generales

6. Cierre de la sesión

Está a tu consideración compañera Regidora el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiestes el sentido de su voto levantando su mano.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2025 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.**

De conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que se envió con anticipación la minuta de la sesión del pasado 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, es por lo que solicito a tengamos a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**4. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL AL SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN POR INSTANCIAS MUNICIPALES A PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.**

En este punto del orden del día en seguimiento al plan de trabajo de esta comisión, es fundamental realizar un análisis sobre el desarrollo de las políticas públicas municipales en relación con los objetivos trazados por nuestra labor edilicia, saber en estos casi 10 meses de administración como se ha desarrollado la atención, el seguimiento y que problemáticas presentan con mayor frecuencia o que necesidad reportan las personas que forman parte de las comunidades de pueblos originarios o etnias indígenas

En esta lámina que se proyecta, abordamos los principales cuestionamientos que surgen respecto del ejercicio que como municipio estamos llevando a cabo en la atención a nuestros pueblos originarios, por lo que, la participación de nuestros invitados en este punto es importante y pido a mi compañera regidora, si tiene a bien sometamos a votación la participación libre e indistinta de nuestras autoridades durante el resto de nuestra sesión.

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

Entonces bien, autorizado que ha sido el uso de la voz, le pido a nuestros invitados se sientan con la libertad de compartirnos sus impresiones, experiencias y recomendaciones sobre los temas que se están abordando, sin ninguna limitante con aquello que deseen compartirnos ya que es el momento en el cual en trabajo en equipo se pueden generar soluciones y mejoras.

Eh puntos a analizar, tenemos estos puntos a analizar a través de lo que hemos recopoli eh recabado de las sesiones anteriores o de las mesas de trabajo anteriores. Eh el municipio trabaja, conoce y o registra asociaciones que brinden apoyo a personas originarias, migrantes o etnias indígenas. Eh ve, actualmente se ha destinado más personal o recursos a la jefatura de Comunidades Indígenas para el ejercicio de sus funciones. Ya se cuenta con un enlace res designado por parte de Direcciones como Desarrollo Social, Educación o Registro Civil u otras dependencias para atender pueblos originarios y migrantes. De cuáles son las principales necesidades y o peticiones más presentes en el para pueblos originarios y personas migrantes eh existen campañas municipales que acerquen servicios de atención, programas o apoyos al interior de las comunidades de pueblos originarios y migrantes y EFE propuestas de mejoras o atención. Eh bien, eh como parte de nuestro esquema de trabajo, eh estas propuestas de verdad que si es bien importante la participación, más que nada trabajamos en cuestión también de del coordinador de pueblos originarios y grupos migrantes, por temas que aquí se presentaron verdad, y si es bien importante conocer licenciada si ustedes conocen o tienen algún registro de alguna asociación que brinde apoyo a personas originarias migrantes o etnias indígenas.

**Lic. Socorro Ramires Pereyra (Titular de Procuraduría Social).-** No tengo yo conocimiento desde mi área que exista alguna asociación civil, supongo que debe debería existir en el municipio, pero de lo que si me he dado cuenta yo desde mi trinchera desde la procuraduría social son de ciertas necesidades y peticiones que llegan a hacer eh las personas originarias o migrantes eh una de las eh por ejemplo en contexto en los eventos de jueves de la alegría que se han venido organizando por parte de la gerencia de construcción de la comunidad han asistido personas originarias de pueblos indígenas como Chiapas, Oaxaca Guerrero, eh gente que llego al puerto pues buscando oportunidad de trabajo y crecimiento. Esas personas quieren acceder a algún tipo de apoyos pero no les es posible dado a que los requisitos de documentos que les son requeridos como acta de nacimiento e identificación oficial, incluso algunos comprobante de domicilio pues no cuentan con ninguno de ellos porque pues no tienen, no incluso hay algunos que no cuentan ni con acta de nacimiento o que no saben cómo solicitarla a sus estados de origen para poderlos tener o otros viven en zonas eh irregulares en donde no tienen ni siquiera los servicios básicos. Entonces este pues les es imposible dado a todos los requisitos que piden acceder a algún tipo de apoyo asistencial. Eh desconocen algunos como como por ejemplo a donde pueden acceder para que se brinden apoyo y para poder tramitar este sus sus apoyos que a los cuales quieren tener acceso. Nos hemos encontrado incluso con personas eh lo vuelvo a repetir que no saben leer ni escribir y no cuentan, ni siquiera saben a dónde acudir, con quien para que les apoye o asesore al respecto. Eh el el tema también de que hay algunas personas que incluso son mayores de edad y no fueron, no saben si tienen acta de nacimiento o no, algunos se han manifestado que de plano no tienen acta de nacimiento y no pueden acceder a los servicios de asistencia, así es. Eh en otros casos se han acercado personas de origen étnico que llegaron a la ciudad a asentarse en predios irregulares pero que ya actualmente están regularizadas y no cuentan con los recursos económicos para poder escriturar y legitimizar legitimar su carácter como propietarios de los predios. Se han acercado para ver si existe algún apoyo por parte del municipio porque pues son tramites costosos, desconocen el procedimiento y los honorarios de los abogados son imposibles para ellos de cubrir, entonces eh son cier son es parte de la problemática que yo desde mi trinchera he detectado eh con personas que se han acercado eh a la dependencia porque nuestra función es brindar asesorías jurídicas dentro de estos eventos y en caso de que advirtamos a una situación que es de nuestra competencia darle seguimiento, pero si si hemos detectado este tipo de situaciones con personas de origen étnico y personas que vienen de estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y que presentan este tipo de problemáticas, es lo que yo como procuraduría social he he detectado.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Eh muchas gracias licenciada, en este punto también comentar eh regidora que me abordaron hace unos tres días preguntándome precisamente que podíamos hacer como como ediles y aquí en cabildo en respecto a ese tipo de situaciones por que llegan muchas personas migrantes aquí abajo preguntando o solicitando si se les puede guiar o buscar una manera de que ellos trabajen verdad, yo en lo que mi conocimiento que yo tengo yo le comentaba que, la verdad se nos ha hecho muy difícil eh la asistencia de la encargada del cónsul aquí, la hemos invitado pero eh no hemos tenido respuesta. Y y en otro punto le comentaba también que si son si son este de otros países verdad a ves es es difícil. Me estaba comentando que que con lo que están sacando tanta gente ahorita de Estados Unidos, hay mucho migrante que se esta viniendo pues a tratar de trabajar. Una de las cosas que yo le decía es que con que tengan su acta de nacimiento y su ine, porque en todos los trabajos les van a pedir no antecedentes penales verdad, pero si me decía ella que es muy difícil. Pero como le hacemos con las personas que vienen de otros países. Que también tenemos migrantes de otros países, tenemos migrantes en diferentes situaciones. Migrantes de otros países, migrantes de aquí mismo, pero también tenemos migrantes en situación de calle. Entonces si necesitamos ver de que manera, a través también de la procuraduría social eh para mi si era bien bien importante que estuviera aquí el enca el el la subdirección de pueblos originarios o el coordinador, porque ellos traen varios temas, yo platicaba el otro día con su compañera de trabajo y me comentaba que hay lugares en donde no los dejan entrar, en donde no los dejan ingresar verdad, entonces si es bien importante porque también ellos pueden tener eh a lo mejor ya tienen una línea de cómo ayudar a a estas personas a encontrar un trabajo muchos de ellos ya tienen como su trabajo establecido te fijas, venden verdad o hacen unas muñequitas, o hacen eh botanitas y eso lo andan vendiendo, pero pero no tenemos un lugar donde en donde canalizarlos verdad, entonces si es bien importante trabajar también en eso en conjunto con usted licenciada, porque podemos canalizarlos ahí, no sé si a través de usted se canalizan ese tipo de personas.

**Lic. Socorro Ramires Pereyra (Titular de Procuraduría Social).-** Podemos brindar la asesoría jurídica correspondiente pero en si la procuraduría social no tendría atribuciones de acompañarlos, de llevar a cabo los procedimientos eh correspondientes hablando en términos jurídicos, pero en cuestión bueno es mi punto de vista eh, considero que de la temática que usted aborda es bastante importante con las personas que están en situación de calle y considero que para eso tenemos los programas asistenciales y también tendría que colaborar estrechamente el DIF municipal. Entonces si es importante que, hubiera sido importante que ellos también estuvieran presentes porque existe una ley de asistencia social en donde se establecen muchas facultades que puede desempeñar, se pueden llevar a cabo funciones para ayudar a estas personas por medio del DIF, entonces es un enlace del DIF estatal, es cuestión de de precisamente entablar un dialogo y poder aterrizar de forma correcta el tipo de apoyo que se podría brindar a través de ellos a ese tipo de personas. Son, siento yo que es el ente gubernamental apropiado para poder canalizar este tipo de apoyos junto con con la jefatura de comunidades indígenas, en este caso si si en el caso concreto de personas indígenas y de migrantes de otros países también seria, para mi desde mi perspectiva el DIF municipal tendría que participar.

 **Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si adelante.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Si dijo que es del DIF yo le entro, no que gusto licenciada que este aquí, por el tiempo que se toma y comentarte también que en la sesión pasada abordábamos ese tema con la regidora y incluso yo le hacia hincapié que es importante también de que el coordinador del área de grupos originarios pues tome esta parte de responsabilidad y venga a estas mesas de trabajo regidora, porque tus puntos a analizar son buenísimos pero si no está la persona encargada, yo no sé si cuenta con el personal, si tiene la persona asignada que haga las gestiones correspondientes en trámites administrativos municipales, cuantas personas llevan empadronadas en el sentido que decías tu ahorita que hay lugares donde no pueden ingresar los compañeros a ver los motivos, que nos los expongan, de qué manera tu a través de una iniciativa podemos mejorar las condiciones de ellos, pero si no vienen pues no sabemos. En el tema de DIF, claro como dices tú hay una ley de asistencia social que ya se lleva en el sistema DIF, pero volvemos a lo mismo, incluso el sistema DIF contaba con lo que era el área de coordinación de grupos indígenas pero ahora ya se hizo en el área municipal una jefatura que es mucho mejor y tiene más este injerencia a nivel municipal, te digo el sistema DIF ya lo lleva, pero como lo hacemos si no se presentan las autoridades, osea nosotros podemos decir muchas cosas, todo lo bonito lo que queremos hacer y la compañera siempre con la disposición de querer apoyar, pero si el sistema DIF y la persona encargada de los grupos originarios pues no vienen a las mesas de trabajo pues ora si que eso y nada es lo mismo no, porque entonces como nos van a decir, como nos van a manifestar que les hace falta, de que manera les ayudamos, conocemos digo porque estuve en DIF, conocemos cual es la ley de asistencia social, el manual operativo que maneja el DIF estatal, lo conocemos, los diagnósticos los conocemos, pero yo no puedo hacer mas si ellos también no cubren esa parte de responsabilidad social también que les corresponde a ellos. Yo siempre te he felicitado compañera regidora por las aportaciones que haces por el interés que tienes, por estas mesas de trabajo tan productivas pero y vuelvo otra vez a hacer referencia si no están las personas indicadas aquí, entonces como, puedes hacer mucho es más los tres años en mesas de trabajo y vamos a hablar de lo mismo en cada mesa de trabajo, pero si ellos no no toman su responsabilidad entonces me vas a venir a decir que otra vez no tengo el personal por medio de una llamada telefónica, si yo te estoy invitando a una mesa de trabajo, o me vas a decir que no tienes este campañas municipales y que no hay mejoras en tu jefatura, en tu coordinación, pues si por teléfono pero si yo te estoy dando una atención en donde tú puedes venir a expresar y comentar pues decimos que las palabras se las lleva el viento no, entonces si compañera, yo sé que lo vas a hacer y volverles a hacer un otro llamado y decirles que es importante que acudan, que vengan, de verdad licenciada gracias por estar aquí porque también lo que usted dice nos enriquece también a nosotros en estas mesas de trabajo, pero si tomar más, ellos pues más acciones no, para ver esa parte de compromiso, porque al final de cuentas es comisión de mi compañera y afuera pueden decir pues sí que está haciendo, pues mucho pero los titulares pueden decir pues no me ayudan, pues si no te ayudo pues no vienes a las mesas de trabajo, y no estoy enojada eh. Nada más es el tema de que pues yo te quiero ayudar pero pues también ayúdame. El sistema DIF en tema de emigrantes en temas de coordinación, en tema de de ver los apoyos también para las las personas indigentes también lo hacen, no es suficiente porque vemos ya muchísimas personas y que han llegado aquí a Puerto Vallarta, continuamente llegan y va subiendo la población te digo pero en el tema de asistencia social también sería importante que ellos nos digan ahora como lo están manejando porque cada administración también trabaja de diferente manera, si tiene el recurso para poder apoyar a las personas, digo yo hablando de lo mío yo te puedo decir en el tiempo que yo estuve se apoyaba, pero ahora si de estos meses para acá yo ya no puedo decir a si si siguen apoyando o se cuenta con esta atención ahora para estos grupos o apoyaron a tantas personas ya no puedo hacerlo digo por eso la importancia de que también el sistema DIF nos pueda acompañar a estas mesas de trabajo y poder cuestionar y saber siempre digo de qué manera apoyarles porque para eso es, para ver de qué manera enriquecer y poder hacer mejores cosas también para ellos que se beneficien verdad, es cuánto.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Muchas gracias regidora, si de hecho eh, todos estos puntos a analizar pues salieron precisamente de las mesas de trabajo anteriores que tu has estado aquí pues son preguntas que en esa mesa de trabajo nos decía el el titular que pues no tenían recurso, no tenían personal, que no tenían muchas cosas verdad, entonces para nosotros era importante saber si ya contaban con con o ya les habían este apoyado en esos temas y bueno ahorita igual vamos a quedar este eh sin conocimiento de de de que fue lo que lo que paso o como están avanzando para nosotros poder desde aquí poder ayudar. Eh el tema de que no han podido o no pueden entrar algunas comunidades regidora me comento este su su compañera que era porque ni siquiera tienen su credencial como tal, osea el hecho es de que no tienen ni siquiera una credencial que los acredite que el es encargado por parte de por parte del ayuntamiento para que, por que esos grupos son muy cerrados eda, tienen sus tienen sus costumbres tan, sus usos y costumbres tan cerrados que no te permiten, no te permiten entrar, entonces para eso era tan importante para nosotros tener conocimiento exacto de todo lo que esta pasando y de todo lo que están viviendo verdad, adelante regi.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Vuelvo a lo mismo regidora, se acercan contigo porque es tu comisión, pero si yo tengo el interés de mejorar mi coordinación yo muevo cielo, mar y tierra y dejo otras cosas y hago prioridad, porque también tenemos un compromiso con los ciudadanos, y él tiene un compromiso moral también con los ciudadanos, y el ciudadano no va a venir a decir es que no pude ir con la compañera Micaela a su comisión y es que no me voy a echar al bolita, osea tenemos que ver quien es la persona titular o encargada, si no puede venir a la mesa de trabajo espero que te busquen estos días en tu oficina o que se yo, o nos busquen, sabes que siempre estoy en la mejor disposición y ver también que él también tiene este interés de hacer las cosas por su coordinación y por su municipio, porque digo porque para eso estamos, digo pero pos no los veo no los veo aquí, entonces es como irrelevante, entonces hacemos mesas de trabajo y que va a suceder después, que va a hacer después, no, digo por eso es hacerle otro llamado al compañero y decirle si tú me estás diciendo que no puedes entrar a la comunidad, desde hace cuánto tiempo no puedes entrar a tu comunidad y apenas me estoy informando por un gafete, una credencial o una camisa, por lo que sea, pero como lo expones tú en cabildo, no, digo él te lo puede decir es más mejor en mesas de trabajo o vemos de qué manera lo desarrollamos, de qué manera salen más ideas, digo y otra vez gracias licenciada, salen más ideas más aportaciones, el decir lo hacemos así y la compañera lo realiza ya en iniciativa, pero pues que vengan y no lo no lo no lo externen aquí, para poder ver de qué manera mejorar las condiciones de ellos verdad.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Así es, si muchas gracias, pues mira y el tema es osea que que propuestas también, que propuestas pudieran pudieran ser para poder avanzar un poco en estos temas eh, tu licenciada como parte del del del lugar o de la jefatura donde tu estas eh, como nos decías llega mucha gente de indistintas partes verdad, entonces si sería bien importante también, que otras propuestas podríamos nosotros desde aquí regi, eh exponer verdad para que eh ya haciéndole saber a él y viendo cuáles son sus necesidades podamos desarrollar ya una iniciativa que empiece que empiece a caminar por que igual ya ves que se tardan verdad, que empiece a caminar para ir buscando soluciones, sobre todo para estos para estos temas. Porque el tema el tema también de los migrantes en situación de calle sigue, sigue pesando mucho, ahorita en este tiempo muchos de ellos viven en el rio verdad, entonces ahorita en tiempo de las lluvias pues se van, entonces sería bien importante aportar también propuestas licenciada de cómo podemos llegar a mejorar estos puntos verdad, porque no esta, pues no va estar el hoy para contestar pero yo creo que desde nuestra trinchera y del conocimiento que tenemos, lic eh regi tu como como estuviste mucho tiempo en el DIF osea que propuestas podríamos establecer para mejorar, verdad, para mejorar todos estos puntos, licenciada.

**Lic. Socorro Ramires Pereyra (Titular de Procuraduría Social).-** Pues, primero que nada como bien acertadamente lo comenta la regidora eh Karla, es importante la participación del titular, eh yo pienso que sería importante hablarlo con él, aterrizar los temas con él y concientizarlo que en estas mesas de trabajo surgen las ideas van a surgir las ideas y las propuestas para poder dotar los recursos a su coordinación y poder que vaya el construyendo su su dependencia no, entonces con recursos con estructura, con material humano lo necesario para que pueda él vaya, lo vuelvo a repetir, construir una dependencia sólida que pueda brindar una atención integral a la ciudadanía. Pero si es importante considero yo como bien lo dicen la participación y pues ate vamos a llegar a donde mismo, eh para mi es dotar la jefatura de comunidades indígenas de recursos y personal para que él pueda desempeñar las funciones y en su momento crear un reglamento con donde se especifiquen las funciones y las facultades para precisamente estén en condiciones de dotarles de recursos, entonces este esa sería mi aportación. Y de cierta forma crear un vínculo con la procuraduría social y esta jefatura para poder trabajar en coordinación eh tanto en atención a la ciudadanía eh como en otras áreas de oportunidad que puedan presentarse, yo estoy a la orden y a disposición de ustedes ya saben, me fue un gusto participar y agradezco la invitación.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Muchas gracias, eh gracias licenciada, regi.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Seria importante que la persona encargada del área nos diga si él ya tiene un plan de trabajo, un objetivo claro de lo que quiere y de lo que espera de su coordinación en tanto tiempo no, en un tiempo corto, mediano, largo plazo, pero que él nos diga cuáles son sus acciones que va a hacer, que va a trabajar no, cual su plan de trabajo que él tiene ya comentaba ahorita la licenciada el tema de recursos tanto económicos como humanos, que es lo que necesita en tema de recurso, a lo mejor el espacia también en el que tienen no es suficiente a lo mejor no hay espacio osea que nos diga cuál es la situación actual con la que él está en la parte del reglamento a mí, la verdad si me gustaría que pudieras retomar el tema de un reglamento para esta coordinación pero también, digo y a lo mejor va a sonar descabellado, pero digo y porque no proponer en su momento que se haga una dirección, pero como podemos proponer que se haga una dirección si no sabemos si cuenta con el recurso humano suficiente, con el recurso económico, cuantas personas atienden, cuanta es la demanda que tienen realmente para poder hacer una dirección, cual es la problemática para que se pueda hacer una dirección, digo todo lo que conlleva. Yo para mi podría decir si el siguiente año o en dos años poderlo elevar a una dirección, pero pues tenemos que tener también la persona encargada del área que nos pueda decir todos estos planteamientos, entonces si no lo hace y no lo dice, pues menos vamos a poder ayudar y también la persona que está con él al compañera Yolanda, claro que conoce y también sabe de estos temas por que también ella estuvo en la coordinación indígena del sistema DIF y yo creo que ella es parte clave también e importante con el compañero y se pueda apoyar con ella, no lo dudo que lo está haciendo que se está apoyando con ella, porque ella también sabe de qué manera guiar, de qué manera apoyar a las personas, de qué manera el sistema DIF maneja los apoyos asistenciales, conoce todo el tema de coordinación indígena, que me imagino que por eso está en esa área con el compañero, te digo pero hay que ver la manera de enriquecerlo, pero pues que nos echen la mano a y sigo con lo mismo a venir a las mesas de trabajo para que se pueda crear este reglamento, te digo porque la licenciada, yo y tu regidora podemos tener muchas ideas, y podemos plantear un reglamento y a lo mejor él nos dice es que esto no es así, mejor es así, este y quítale, pónganle, pero compañero espero que para la siguiente mesa de trabajo aquí este, y nos resuelvas muchas dudas.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si muchas gracias lic, eh perdón regi. Licenciada preguntarte si tienes propuestas de mejoras de atención dentro de lo que es tu área porque aun que es la procuraduría social pues es la pro social verdad, y van todo tipo de personas contigo también, entonces también queremos no nada más que mejore la jefatura de pueblos originarios si no también esa jefatura tuya que tiene mucho que ver en coadyuvancia con ellos verdad, entonces eh nos digas que podemos hacer o que propuestas tienes para mejorar tu la atención, porque como decías tu les das la atención, pero si no tienen las herramientas para el siguiente paso pues es difícil entonces cerrar el tema verdad.

**Lic. Socorro Ramires Pereyra (Titular de Procuraduría Social).-** Pues definitivamente, definitivamente es el recurso humano, personal, estoy bien limitada, eh tengo un buen equipo, hemos trabajado y avanzado desde que inicio la administración con los recursos que tenemos. Pero si necesito en la procuraduría social se necesita personal. Definitivamente esa es mi necesidad y desde mi perspectiva a cargo de la dependencia seria en este momento la única necesidad, el el recurso humano tener personal. ¿Por qué?, porque tal vez eso me facilitaría a mí un poquito más poder brindar una atención más integral a estas personas, eh no sé, tal vez incluso poder hacer gestión de campo, pero no, pero estoy imposibilitada porque tengo poca gente.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si porque en en el tema o la pregunta e, ya nos ya nos comentaste que si existen campañas municipales que acercan servicios de atención, eh programas de apoyo, no necesariamente al interior de las comunidades, pero cuando van a las colonias, las comunidades se acercan, entonces si hay un acercamiento, pero si necesitamos como como como lo decías a bien personal para darle seguimiento y buscar las maneras de cómo podemos ayudarles desde las dependencias que correspondan para solucionar, con el tema que nos comentaba de la regularización de su predio, pues si sabemos que, osea si son treinta mil pesos es muchísimo para ellos verdad, entonces también buscar las maneras de con esas dependencias buscar el apoyo verdad. Buscar el apoyo para que no se, dan un plan de pagos y eso entonces, son temas, son temas que tenemos, que tenemos que trabajar en equipo para poder para poder este irlos solucionando verdad. Entonces si agradezco mucho toda tu participación, de verdad que eh nos ayuda mucho, para el siguiente paso, eh también a ti regi que siempre, que siempre tienes muy muy buenas aportaciones dentro, porque tienes la experiencia que has trabajado en el DIF. Yo yo por ejemplo tengo la experiencia del tema y del trabajo de campo verdad, yo trabaje con las personas y tengo acercamiento en el área donde yo trabaje con muchas personas de pueblos originarios, por eso es que yo conocía también de de de costumbres de las costumbres que tienen y que son un poco difíciles de arraigarse, pero hay maneras de ayudarles, hay maneras de ayudarles. Ahorita también teníamos el hay un programa que no me acuerdo como se llama ahorita pero que antes era escuela para padres. ECAPAP y muchas de estas personas que yo conozco se han acercado y han cambiado mucho su manera de vivir, se han estado adaptando un poco más a vivir aquí en Vallarta y que ya no viven en su pueblo. Aunque dentro de, cuando tienen sus fiestas tienen sus mismas costumbres pero si se están adaptando un poco, pero también tenemos conocimiento, por lo que nos platicó la otra vez el el este el encargado de de de pueblos originarios, que todavía hay áreas en que son muy cerrados, osea no todavía siguen con ese tipo de costumbres verdad, entonces de verdad agradezco mucho, agradezco mucho su aportación, agradezco mucho el que estén aquí. He yo la verdad si quiero quiero de todas, de de todo lo que surge aquí hacer un buen plan no solamente de trabajo si no, hacer buenas iniciativas, porque son necesidades que a veces se olvidan verdad, entonces a través de ustedes a través de de como equipo, de su experiencia y de sus aportaciones eh, si seguir adelante y de verdad presentar una buena iniciativa en estos temas. Yo pues tengo el compromiso de que si me voy a acercar al titular para exponerle estas preguntas y ver respuestas para que de esa manera en la siguiente mesa de trabajo pues ya traigamos un poquito más avanzado los temas. Si si. Pues eh, preguntar, preguntarte licenciada si tienes algo más que aportar. Si, no gracias a usted. Mi querida regi algo más que aportar. Bueno pues agradecerles y eh continuar con el siguiente punto del orden del dia.

**5. ASUNTOS GENERALES**

Si alguien tiene algo mas que comentar. Bien eh entonces continuamos con el punto numero 6.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes siendo las 10 diez de la mañana con 21 veintiún minutos **del DIA VIERNES 20 VEINTE DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO,** Muchas gracias por su presencia y sobre todo por su participación, muchísimas gracias.

**ATENTAMENTE**

**A 20 DE JUNIO 2025, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENETE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES 2024-2027**

**C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.**

**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.**

**QUIMICA MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES.**